



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña
a la solicitud de
una PATENTE DE INVENCION por veinte años en España
a favor de

Mr. Antoine Louis VOSTERS, residente en 14, Rue du Jardin,
A N V E R S (Bélgica)

por

” PROCEDIMIENTO DE REVESTIMIENTO ~~N~~ORNAMENTAL PARA TECHOS, ETC.”

5 La presente invención se refiere a un revestimiento ~~n~~orna-
mental que puede servir, ya sea para los techos o bien para los
muros interiores o exteriores o aun para la ~~n~~ornamentación de mos-
tradores o cualesquiera otras piezas de mobiliario, o en general
de todos objetos a los cuales puede aplicarse un revestimiento
decorativo.

10 Este revestimiento se compone esencialmente de una pasta cons-
tituida por cerusa, barniz, un aceite que sirve para favorecer
la adhesión del producto, tal como el aceite espeso o el aceite
de cascós de vaca, del aceite de lino u otro aceite corrientemen-
utilizado para los revestimientos y que sirve para aumentar la
durabilidad del producto, de blanco de España, así como por uno
o varios colores necesarios para obtener el teñido o jaspeado



deseado.

15 Segun la invención ésta pasta es extendida sobre cristal
y desecada en el almacén y luego recubierta con tela ,papel o
cualquier otra materia análoga. El revestimiento constituido de
éste modo puede conservarse indefinidamente en el almacén y pue-
de expendirse a medida de las necesidades, recortándolo a las
20 dimensiones segun las órdenes y colocándolo sobre las superfi-
cies que se trata de recubrir.

 Segun la presente invención, cuando el producto es desti-
nado para ser aplicado sobre mostradores u otras piezas de mobi-
liario, dicha pasta puede aplicarse directamente sobre el área
25 que se trata de revestir y puede recubrirse luego por una placa
de cristal que merced a las propiedades especiales de la pasta
se adhiere fuertemente a ésta última.

NOTA.

30 En resumen: La patente recaerá sobre las reivindicaciones si-
guientes:

 1ª.- Procedimiento de revestimiento ~~h~~ornamental para te-
chos, muros, tabiques en madera, piezas de mobiliario etc., ca-
racterizado, por el hecho de que éste revestimiento está cons-
tituido por cerusa, barniz, aceite que favorece la adhesion del
35 producto, tal como el aceite espeso o el aceite de cascotes de va-
ca, el aceite de lino o cualquier otro aceite corrientemente
utilizado para aumentar la durabilidad del revestimiento, blanco
de España, asi como uno o varios colores apropiados, siendo lue-
go ésta pasta extendida sobre una placa de cristal y recubierta
40 sobre la otra superficie y secada en casa, para formar de éste
modo un producto que pueda expendirse a medida de las necesida-
des.

 2ª/- Procedimiento de revestimiento ~~h~~ornamental para te-
chos, etc., segun la reivindicación 1, caracterizado, porque



45 la pasta compuesta de cerusa, barniz, aceite, blanco de España y colores podría aplicarse directamente bajo la forma de una capa sobre los objetos que se tratan de revestir aplicándose placas de cristal para aislar la pasta del exterior.

50 3ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer la patente de Invención que se solicita por veinte años en España, por:

”PROCEDIMIENTO DE REVESTIMIENTO NORNAMENTAL PARA TECHOS, ETC.

Todo conforme queda expresado en la presente Memoria que consta de tres hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid 5 de Septiembre de 1930.

ALFONSO UNGRIA
P. P.